

Anuncios, reclames y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral a precios equitativos.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2.

No son devueltos los originales

Periódico independiente

Se publica: Lunes y jueves

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia

SUSCRIPCIÓN: Año.

España, seis pesetas.

Extranjero, doce id.

Número suelto, diez cts.

PAGO ANTICIPADO

Director: MARCELO REGLERO

SORIA 13 de Agosto de 1931

Toda la correspondencia al Director

Franqueo concertado

Poetas de EL PORVENIR

MEDALLONES

A LEONORA

I

Si antes que tu, los ojos a la vida
cerrase yo... ¿qué harías?... Me da miedo
pensar que me olvidares!... ¡Y no puedo
soñar, que nunca, ni al morir, se olvida!

¿Me llevarías flores a la tierra
dónde aquel cuerpo que adoraste, quieto,
era sólo el pavor de un esqueleto
cuya visión al pensamiento aferra?...

¿Llorarías por mí más de unos días?...
¿Te acordarías, dí, te acordarías
mucho, mucho de todas mis quimeras

Quando en la fúnebre y callada calma
del Campo Santo, alrededor sintieras
de tu oración, aletear mi alma?...

II

Si te murieses antes que me muera
en la triste crueldad de mi latido,
tan solo a Dios, cuando lo pienso, pido
valor para seguirte... ¡Dios lo quiera!

Un instante no más en mis dolores
con ojos turbios y con mano yerta,
para llenar en tu ataúd de flores,
la blanca estatua, de mi vida muerta.

Y ya, inclinado al fin sobre tu caja
sacar mi último llanto en la mortaja,
y con serenidad omnipotente

entre besos decirte un ¡«hasta luego»!
mientras entierro ante la vida ciego,
una tala en el fondo de mi mente...

Federico de Mendizábal.

“EL PORVENIR CASTELLANO”

Periódico independiente

Se publica lunes y jueves

Impresos oficiales con el escudo de la República

TALLERES: PLAZA DE AGUIRRE, 2. SORIA

El alcance que tendrá la reforma agraria.

Según manifestaron anoche los ministros, casi todo el Consejo fue dedicado a examinar el proyecto de reforma agraria enviado al Gobierno por la Comisión especial y que sufrió después modificaciones fundamentales, casi todas ellas inspiradas por el señor Alcalá Zamora.

El proyecto fue examinado artículo por artículo, y después de amplia discusión se aprobaron las líneas esenciales, recayendo votación en algunas que ofrecían por

su aspecto jurídico confusión, triunfando el criterio de los ministros juristas.

Casi todo está reflejado en la nota oficiosa dictada por el presidente del Consejo. Quería el Gobierno dar la sensación al país de que no se va de ninguna de las maneras a la expropiación de las grandes fincas y desvirtuar todas las informaciones publicadas en torno al supuesto reparto de la tierra. Se va a la expropiación, pero indemnizando a los propietarios en la medida justa y equitativa del valor de las fincas, estableciendo naturalmente, una gradación en aquellas que se refieren a las que tienen su origen en la conquista. Estas

PRIMER ANIVERSARIO

Doña Valentina Calonge García de Ropero

TERCIARIA CARMELITA

Falleció en esta ciudad el día 14 de Agosto de 1930.
(Habiendo recibido los S. S. y la Bendición de S. S.)

R. I. P.

Sus afligidos: Viudo don José Ropero Soria; hijos, don Juan José, don Antonio (ausente), doña Felisa y don Valentín; madre, doña Bibiana García; hijas políticas, doña Consuelo Iglesias, doña Luisa Pérez y doña Amelia Herrero (ausente); nietos José-Pedro, María-Luisa y Alberto Julián (ausente); hermana doña Matea; hermanos políticos, don Manuel Orden, doña Fabiana, doña Agustina, doña Jacoba, don Pablo Ropero, don Pedro Isla, don Ciriaco de Pablo y doña Amelia Iglesias; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al recordar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones.

Soria, Agosto 1931.

El funeral de fin de año tendrá lugar el día 14 de los corrientes, a las once de la mañana en la Iglesia de San Juan de Ralanera de esta ciudad; y todas las misas que se celebren ese mismo día en la precitada Iglesia y en la del Convento de Ntra. Sra. del Carmen, desde las seis y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Acerca del discurso de Lerroux.

Como demostración palpitante del efecto mágico que produjo en la culta ciudad de Soria el discurso del señor Lerroux, se reunieron los diferentes elementos y fuerza vitales de la localidad en su buen deseo de exteriorizar de un modo claro y evidente su deseo y su decidida adhesión al pensamiento feliz y salvador para España y la naciente República del eminente tribuno don Alejandro Lerroux y acordaron enviar su fervorosa felicitación para que surta su efecto y contribuya a animar, en su empresa patriótica a la ilustre personalidad que demostró, ante un público selecto y numeroso que si no puede hacer milagros, se siente con decisión y condiciones para encauzar a la Patria y la República por el sendero bienhechor de la armonía y de la paz de que tan necesitados nos hallamos.

Se cursó al señor Lerroux el siguiente expresivo telegrama que también se remitió a varios diarios de Madrid. «Elementos de orden de la ciudad de Soria, reiteran a V. E. su fervorosa felicitación por elocuente y acertado discurso, quedando incondicionalmente a disposición de V. E. en pró del sostenimiento orden y en defensa de la Patria y la República española.— Ignacio Riera, Paulino Ruiz, Julio Carretero, Esteban Valero, Indalecio del Río, Pedro Llorente, Vicente Serrano, Domingo Martín, Juan García, Julián Domínguez, Sixto Fernández, Maximino de Miguel y Victoriano Royo».— Siguen las firmas.

ANES QUE TOROS, TRABAJO

Málaga no quiere festejos
Málaga.—La Junta de festejos ha acordado no celebrarlos este año y destinar la cantidad consignada a obras públicas para dar trabajo a los obreros, pues la cantidad de pesetas 115 000 recaudadas

por subscripción pública está agotada.

Morata de Tajuña, no tendrá ferias.

El Ayuntamiento de Morata de Tajuña ha adoptado el acuerdo de suspender este año la celebración de las ferias fijadas para los días 18, 19 y 20 del presente mes.

La cantidad presupuesta para los festejos se destinará al impulso de obras urbanas.

Del Concejo y sus ediles.

En la sesión celebrada el sábado último, el concejal don Julio Pérez Rioja, solicitó de la Corporación que sea colocado un matrimonio en la Casa de Socorro a fin de que los servicios de limpieza, tanto del local como del instrumental propio para la curación de los heridos, se hallen en las debidas condiciones. También solicitó que a los vigilantes nocturnos se les proporcione buenos capotes para soportar las inclemencias del invierno, así como armas de fuego para dichos funcionarios y para los de Policía Urbana y ronda volante de Consumos e impermeables para los barrenderos.

Todo ello nos parece muy bien; pero es de más necesidad, de imprescindible necesidad el que el Ayuntamiento vea la manera de aumentar los sueldos de todos estos funcionarios, muchos de los cuales, como ya tenemos indicado, ganan el irrisorio sueldo de 350 pesetas.

Nosotros esperamos que en la próxima confección del presupuesto no se olvidarán los concejales de aumentar estos jornales a todos sus modestos empleados, enterradores, barrenderos, serenos, de consumos y guardias municipales.

Estos últimos, que son los que mejor sueldo tienen ganan ¡¡4 35!!

SELLOS DE CAUCHU

de todas clases. Los oficiales con el escudo de la República.

En esta imprenta.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

Capital social autorizado.—Cien millones de pesetas

Reservas: **53.465.595'31**
Pesetas

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.
Créditos personales.
Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.
Préstamo sobre valores.
Descuento y cobro de cupones.
Giros y cartas de Crédito sobre España y el Extranjero.
Giros telegráficos.
Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos.
Compra-venta de monedas extranjeras.
Ordenes de Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Intereses: **4 por 100 anual abonados por semestres**
en 30 de Junio y 31 de Diciembre

Imposiciones a plazo

Abonamos hasta el **4 y medio por 100 anual**

370 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal de SORIA: Plaza de Aguirre, 4
(Palacio de los Condes de Gómara)

Sucursales en la Provincia:

AGREDA: Plaza Mayor, 7 BURGO DE OSMÁ: Universidad, 1

LAS NUEVAS TARIFAS DE LAS CÉDULAS PERSONALES

Rebajas que se introducen

La «Gaceta» ha publicado las tarifas para la exacción del impuesto de cédulas personales, expresando el importe de sus clases, el tanto por ciento de rebaja, lo que supone la misma y el líquido exigible a los contribuyentes.

Dichas tarifas son las siguientes:

TARIFA PRIMERA

Por rentas de trabajo

Clase primera: importe, 1.000 pesetas; por cada 10 000 pesetas que excedan de 60 000 anuales se satisfará un recargo de 250 pesetas.

Clase segunda: 750 pesetas; líquido, 750.

Clase tercera, 500 pesetas; líquido, 500.

Clase cuarta, 350 pesetas; líquido, 350.

Clase quinta, 250 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja, 50 pesetas; líquido, 200.

Clase sexta, 210 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 42 pesetas; líquido, 168.

Clase séptima, 190 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 38 pesetas; líquido

152.

Clase octava, 120 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 30 pesetas; líquido, 90.

Clase novena, 63 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 15 75; líquido 47 25.

Clase décima, 50 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 12 50 pesetas; líquido

37 50.

Clase undécima, 40 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja 12 pesetas; líquido 28.

Clase duodécima, 25 pesetas; tanto por ciento de rebaja 30; supone la rebaja 7 50 pesetas; líquido

17 50

Clase décimotercera, 15 pesetas; tanto por ciento de rebaja 30; supone 4 50 pesetas; líquido 10 50.

Clase décimocuarta, 11 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 35; supone la rebaja 3 85 pesetas. líquido

7 15.

Clase décimoquinta, 7 50 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 40; supone la rebaja 3 pesetas; líquido

4 50.

Clase décimosexta 3 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 40; supone la rebaja 1 20 pesetas; líquido

1 80

TARIFA SEGUNDA

Por contribución directa

Clase primera: importe 1 000 pesetas; por cada 5 000 pesetas que excedan de 15 000 anuales se satisfará un recargo de 250.

Clase segunda, 860 pesetas; líquido, 860.

Clase tercera, 430 pesetas; líquido 430.

Clase cuarta, 398 pesetas; líquido 398

Clase quinta, 280 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 56 pesetas; líquido, 224.

Clase sexta, 175 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 35 pesetas; líquido, 140.

Clase séptima, 97 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 24 25 pesetas; líquido

72 75.

Clase octava, 73 pesetas; tanto

por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja, 18 25 pesetas; líquido 54,75

Clase novena, 55 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja 10 50 pesetas; líquido 24 50

Clase décima, 35 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja 10 50 pesetas; líquido 24 50.

Clase décimoprimera, 17 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 35; supone la rebaja, 5 95 pesetas; líquido 11 05.

Clase décimosegunda, 8 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 40; supone la rebaja 3 20 pesetas; líquido 4 80.

Clase décimotercera, 3 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 40; supone la rebaja, 1 20 pesetas; líquido, 1 80.

TARIFA TERCERA

Por alquileres que no se destinan a la industria fabril o comercial.

Clase primera: importe 1 800 pesetas. Por cada 2 000 pesetas que excedan de 20 000, 18 000, 16 000 o 15 000 según el número de habitantes, se satisfará un recargo de 250 pesetas

Clase segunda, 750 pesetas; líquido 750

Clase tercera, 400 pesetas; líquido 400

Clase cuarta, 300 pesetas; líquido, 300.

Clase quinta, 200 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 40 pesetas; líquido 160

Clase sexta, 100 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 20 pesetas; líquido 80.

Clase séptima, 70 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja, 17 50 pesetas; líquido

52 50.

Clase octava, 50 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 12 50 pesetas líquido,

37 50

Clase novena, 30 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja, 9 pesetas; líquido, 21.

Clase décima, 15 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja 4 50 pesetas; líquido

10 50.

Clase undécima, 7 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 35; supone la rebaja, 2 45 pesetas; líquido

4 55

Clase duodécima, 3 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 40; supone la rebaja, 1 20 pesetas; líquido,

1 80

Clase décimotercera, 1 50 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 40; supone la rebaja, 0 60 pesetas; líquido 0 90

Clase especial: 1 peseta; tanto por ciento de rebaja, 10; supone la rebaja, 0 10; líquido, 0 90.

LA RELIGION Y EL NACIONALISMO

Una nota católica de amenaza

Bilbao.—La Asociación que se titula de Defensa de los Religiosos Vizcaínos, que agrupa a los familiares de los que abrazaron la religión, ha publicado una nota relativa al proyecto de Constitución, en el que se propone la separación de la Iglesia y del Estado, la disolución de las Ordenes religiosas y la incautación de sus bienes.

«Los que estamos abajo—añade—no hemos de perder la cabeza, como parece que la han perdido los que están en la altura. Firme y serenamente decimos desde ahora que esos intentos de disolución de Ordenes religiosas y de robo descarado de los bienes que se han formado con nuestros patrimonios familiares no se ejecutarán en Vizcaya ni en el País Vasco. Lo decimos con tranquilidad, seguridad y sin jactancia ninguna. Llegado el día oportuno los miles de brazos que supone nuestra asociación y muchos otros miles se brán hacer justicia, a la catalana o a la vasca.»

Mantiénense las huelgas de Valencia y se cierran muchos bares y cafés

Valencia.—Continúan las huelgas planteadas hace tiempo. En lo que se refiere a la de los camareros, han sido muchos los dueños de bares que han cerrado definitivamente sus establecimientos. También ocurre lo mismo en algunos cafés, que van a dedicarse a otras industrias.

La crisis de trabajo

Como quedan sin colocación bastantes obreros de nuestra ciudad, a pesar de los noventa que trabajan en las obras municipales, es justo, y nosotros creemos que así lo tendrá acordado la alcaldía que estos obreros parados alternen, si no queda otra solución, en la forma conveniente, para que a todos los hogares lleguen los beneficios de las obras públicas.

serán repartidas entre las asociaciones de campesinos, y cuando no haya acuerdo en éstas se repartirán en familias que puedan asentarse en ellas.

Se va después a la total desaparición del latifundio, nacionalizando la tierra, y por último, las grandes extensiones de terrenos arrendados, previa indemnización a su propietario, serán igualmente dadas para su explotación a sociedades o familias campesinas. En el proyecto subsisten casi todos los organismos creados para la ejecución del proyecto. Únicamente se modifican las comisiones municipales, que desaparecen, convirtiéndose en provinciales, que tendrán puntos de enlace con los municipios.

Estos organismos entrarán en vigor por decreto, y los problemas de fondo del proyecto se discutirán en las Cortes.

Se sostuvo el criterio de que los bancos agrícolas que hoy existen más otros que se creen, concedan a asociaciones y familias de campesinos las cantidades necesarias para comprar aperos de labranza y cuantos materiales se relacionan con la agricultura, como asimismo dinero suficiente para subvenir a las necesidades de la vida durante un año, dinero que se reintegrará después al Estado, conforme las fincas vayan produciendo con el control de los sindicatos obreros y campesinos.

Las fincas que pertenezcan a personas sociales de derecho público sólo alcanzan a cuatro o cinco en toda España, y las que proceden de la conquista, que constituyen grandes extensiones de terreno, como en Granada las del duque de Wellington, las de Hueto Tajar, y otras en varias provincias andaluzas, si son de una importancia considerable y alcanzará su reparto a miles de familias, al nacionalizarse estos terrenos el Estado tendrá que aportar muy poco, porque la tasación se ajustará a sus verdaderos límites, y como estas

fincas pagaron a la Hacienda muy poco, poco será también lo que el Estado tenga que indemnizar. Cree el Gobierno que con este proyecto se conjurará también grandemente el problema del paro, especialmente en Andalucía, que es a lo que más urgentemente aquí hay que atender. Por esto se implantarán por decreto los organismos propuestos por la Comisión.

Anuncio

Se vende la maquinaria siguiente:

Máquina cepilladora y regresadora; dos aparatos de sierra de cinta, con su mesa de madera; un torno montado, con banco de madera y una barrenadora con su transmisión.

Precio sin competencia, admitiéndose proposiciones para la totalidad o por aparato suelto

Para tratar, dirigirse a Auxibio García, Plaza Mayor, 6, 2.º, Soria.

Consejos para dormir bien

El doctor Regnault demuestra que la orientación del cuerpo humano no carece de importancia y que modifica tanto la excitabilidad de los reflejos como la constitución de la sangre.

Los experimentos realizados que la posición «cabeza al oeste y pies al este» es la peor de todas y que en la posición «cabeza al norte y pies al sur» es en la que la fórmula de la sangre se mantiene más estable. Esto, añade el doctor, puede explicar la calma y excelente sueño recuperado por un gran número de personas que han adoptado esa orientación para dormir.

Así, pues, caro lector, acuéstese con la cabeza al norte y los pies al sur, que es la imantación terrestre y dormirá bien y hasta puede que tengas deliciosos sueños.

La fábrica de Cerveza

Santa Bárbara

MADRID

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

Homenaje a la Vejez.

Es el sexto homenaje el que la Caja de Previsión Social de Castilla Vieja se dispone a celebrar en el presente año, habiendo concedido en los cinco anteriores más de 330 premios y pensiones vitalicias de una peseta diaria a viejecitos del territorio de la misma, proporcionándoles además del consuelo espiritual, un modesto bien estar que les asegura la subsistencia al lado de los suyos hasta el final de su vida. Ese auxilio podrá otorgarse a un mayor número de ellos cuantas más sean las personas que contribuyan con sus aportaciones para la formación de dichas pensiones.

A las cantidades que por donación puedan reunirse, añade otro tanto el Instituto Nacional de Previsión hasta donde alcance la consignación con sus aportaciones para la formación de dichas pensiones.

Es, pues, condición indispensable para obtener participación en esos fondos, que la acción social contribuya primeramente con aportaciones individuales o colectivas y brindamos esta oportunidad muy singularmente a la Excelentísima Diputación y Ayuntamientos de la provincia de Soria, quienes para atender a sus ancianos pobres pueden contar con tan valioso concurso. Las provincias que poco o nada destinan a este fin benéfico, poco o nada percibirán de estos fondos. A dicha aportación social pueden contribuir también los individuos, Asociaciones de todas clases, maestros de escuela invitando a los niños a honrar y proteger a sus mayores, los señores Párrocos de los pueblos organizando colectas, y las mismas personas que teniendo en su familia un ancianito pobre, deseen constituirle una pensión vitalicia.

A este fin, y hasta el día 10 de Septiembre próximo, pueden entregarse en la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja cuantas cantidades se deseen, y por pequeñas que estas sean la Caja expedirá el oportuno recibo y además se publicará la lista de los donantes en los periódicos locales.

La suma de todas esas aportaciones de la acción social, agregada a la correspondiente subvención del Instituto Nacional, se destinará, hasta donde alcance la cifra total, a constituir pensiones vitalicias que serán aplicadas a los ancianos más necesitados entre los que acudan a este sexto concurso. La Caja hará la designación de estos viejecitos apreciando, no sólo la mayor necesidad, sino su más avanzada edad y enfermedades incurables que padezcan, su estado de mayor abandono, los servicios excepcionales prestados al prójimo, el haber criado más numerosa familia y cuantas circunstancias puedan hacer más angustiosa la respectiva situación de los ancianos solicitantes.

Esto no obstante, las Corporaciones, pueblos de la provincia, entidades y particulares que contribuyan a esta obra benéfica, pueden ellos mismos designar los viejecitos a quienes deseen constituir pensión vitalicia desde una hasta dos pesetas diarias, siempre que los ancianos a quienes propongan reúnan las condiciones de ser pobres, tener más de 75 años, residir en la provincia, no estar acogidos en un establecimiento benéfico, ni percibir derechos pasivos de procedencia civil o privada.

NOTICIAS

Incendio en Covaleda

En la noche del domingo nueve una chispa eléctrica produjo un incendio en las escuelas públicas de Covaleda, que se propagó a los edificios contiguos de D. Segundo Herrero y de otro vecino del pueblo.

Los daños son de algunas consideraciones. Los edificios se hallan asegurados afectando el siniestro a la Compañía de seguros Aurora.

Viajeros

HAN SALIDO:

El sábado salió para León el culto Inspector de Escuelas destinado a aquella capital D. Salvador Ferrer.

También en la noche del sábado salió para Alicante con su familia el Jefe de Telégrafos jubilado recientemente don Rafael Soria.

ASOCIACION DE INGENIEROS DE MONTES

Concurso de trabajos sobre «Re-población Forestal»

Como son numerosas las cartas que hemos recibido de España y del extranjero pidiéndonos datos sobre la legislación española acerca del fomento de la riqueza forestal, creemos útil, de una vez para todos, publicar de una relación de las más importantes disposiciones cuya consulta podrá orientar en el estudio de tan interesante tema.

Ley de 24 de Mayo de 1863 y su Reglamento de 1865.—R. Decreto 19 de Junio 1868.—Ley de 11 Julio 1877 y su Reglamento.—RR. DD. de 3 Febrero, y 28 de Julio de 1888 y 7 Junio 1901.—Ley de 24 Junio 1908 y su Reglamento.—Ley 7 Julio 1911.—R. D. 5 Diciembre 1914.—Ley 7 Diciembre 1916 y su Reglamento.—R. D. 15 Agosto 1918.—Ley 24 Julio 1918. Proyecto de 29 Julio 1918.—RR. DD. 21 Septiembre 1922, 15 Enero, 8 Marzo, 2 Diciembre y 20 Diciembre 1924.—RR. DD. 24 Marzo y 17 Octubre 1925 y 26 Julio 1926.—RR. DD. 24 Marzo y 24 Mayo 1927, de 10 y 13 Febrero 1928, de 6 Septiembre, y 5 Abril 1929 y 10 Abril 1931.

Con gusto facilitará los demás detalles que se le pidan la Secretaría de la Asociación (Marqués de Valdeiglesias, 1, Madrid)

En la Gaceta de ayer se publica una orden nombrando el Tribunal para juzgar las oposiciones a la plaza de catedrático de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

VIDA Y MILAGROS DE SAN PEDRO DE OSMA

en romance, por D. Agapito Alpanseque y Blanco Parroco de Fresnillo de las Dueñas (BURGOS)

Se vende al precio de una peseta en casa del autor.

PLAZA A CONCURSO

Para el Campo Agropecuario de Regadío de Burgo de Osma, se necesita Capataz, cuya plaza pueden solicitar los que aspiren a ella, dirigiendo instancia al señor Presidente de la Junta Administrativa de los Servicios Agrícolas Oficiales instalada en la calle de Caballeros, número 19, Soria.

Condiciones del Concurso.

1.ª Los aspirantes tendrán una edad comprendida entre los 25 y 45 años y serán verdaderos especialistas en cultivo de huerta, lo cual será preciso acreditar indicando en la instancia los sitios donde ha ejercido su profesión.

2.ª La remuneración inicial será de 6 pesetas diarias, con ascensos sucesivos según méritos del interesado y las necesidades futuras de la vida.

Además se dará al interesado, casa y luz gratuitas.

3.ª El plazo de presentación de solicitudes termina el día 5 de Septiembre próximo.

4.ª En la instancia se hará constar con toda claridad el nombre y señas del interesado.

Al Monasterio de Piedra

Se anuncia para el domingo próximo la tercera excursión al Monasterio de Piedra, saliendo de Soria, como de costumbre, a las siete y media de la mañana, de la Plaza Mayor.

Los billetes deben adquirirse en el garaje de D. Gonzalo Ruiz.

¿Uno de los vinos más famosos de España?

Amontillado

Carta Blanca

de los Hijos de Agustín Blázquez Cádiz-Jerez.

A la Gloria

El lunes último subió a la Gloria el niño Bruno Sanz Gutiérrez, hijo de nuestros estimados amigos D. Bruno Sanz y doña Luisa Gutiérrez a quienes enviamos nuestro pésame.

Aniversario

Mañana viernes hace un año del fallecimiento en esta ciudad de la bondadosa señora doña Valentina Calonge García de Roperó.

Con este motivo, mañana a las once se celebrará en San Juan de Rabanera el funeral de fin de año y en Nuestra Señora del Carmen varias misas.

Renovamos a la distinguida y apreciada familia de Roperó, nuestro sentido pésame.

El mercado de hoy

Se celebró con mucha animación, rigiendo los precios de tasa. No se han presentado al mercado las mujeres de nuestros pueblos vendedoras de huevos, con la abundancia de costumbre.

Y ello, dió motivo a numerosas ventas de huevos, de los industriales aceiteros.

BARCELONA

Las impresiones sobre la huelga de metalúrgicos son pesimistas.

Ninguna variación presentó durante el día la huelga que viene sosteniendo el ramo de metalurgia. Sin embargo, las impresiones de última hora eran pesimistas por lo que se refirió a una pronta solución. No parece verosímil que en fecha inmediata vuelvan a reanudarse las conversaciones entre obreros y patronos, que se suspendieron al final de la pasada semana.

Por Teléfono

Madrid 13, (4 t).

La comisión que fué a Sevilla

Ayer por la mañana se reunió en el Congreso la comisión que fué a Sevilla para realizar investigaciones relacionadas con los pasados sucesos.

El viernes volverá a reunirse para emitir dictámen

Hoy en el Congreso

El presidente de la Cámara dijo anoche a los periodistas que la comisión de responsabilidades continuaría trabajando en el dictámen durante el sábado, domingo y el lunes.

Afirmó que después de la sesión de hoy en el Congreso se celebraría otra sesión para tratar de asuntos de régimen interior.

Los conflictos sociales

A las doce de anoche recibió el Sr. Maura a los periodistas.

Les dijo que en Córdoba individuos levantiscos habían cometido algunas agresiones

y que se había resuelto la huelga de metalúrgicos de esta ciudad

Respecto a Zaragoza manifestó que no había ocurrido nada extraordinario aparte de un intento de asalto que fracasó. Afirmó que no llegaría a la huelga general, porque además de que sería ilegal el Gobierno tiene tomadas las debidas precauciones.

Añadió que en Bilbao reina tranquilidad.

Parece ser que el Gobierno está dispuesto al total desarme de las masas obreras y que a estos efectos se han recogido ya buen número de ellas en Logroño, Zaragoza y Andalucía.

De política.

Lo que dijeron hoy jueves los ministros.

La huelga de Teléfonos.

El Sr. Martínez Barrios no recibió hoy a los periodistas por tener que asistir a un banquete.

Antes de salir del ministerio recibió a una comisión de obreros de la Telefónica a cuyos componentes dijo que la empresa no había contestado aún al Gobierno sobre las noticias que se le pedían.

Otra comisión, también de Teléfonos, interesó del Sr. Martínez Barrios la adopción de medidas contra la compañía ya que ésta se halla dispuesta a prolongar la huelga durante tiempo indefinido y haberse negado a admitir la colaboración del Sindicato Nacional de Teléfonos para asuntos del conflicto actual.

El Sr. Alcalá Zamora.

Un periodista ruso.

Como jueves, el presidente recibió a los periodistas nacionales y extranjeros. Entre éstos figuraba un compañero ruso al que el señor Alcalá Zamora saludó muy cariñosamente diciéndole que cuando informe a su periódico diga que aquí en España somos todos muy buenas personas.

El viaje de Maciá

El señor Alcalá Zamora dijo: Ya saben ustedes que mañana llegará a Madrid mi antiguo y querido amigo Maciá, con el fin de presentar al Gobierno el estatuto de Cataluña. El Presidente subrayó las frases de «antiguo y querido amigo»; no haciendo otra manifestación acerca del motivo del viaje del Presidente de la Generalidad

Tranquilidad completa

El ministro de la Gobernación en su conversación de este medio día con los periodistas, afirmó que la tranquilidad era completa.

Solamente en Zaragoza ha habido algunas coacciones en diversos tajos.

El proyecto de Constitución.

Aludió después el Presidente al proyecto de Constitución que consta de nueve títulos y como los cuatro primeros ya los tiene estudiados la Comisión, es de suponer que habrá dictámen en la semana próxima.

Consejo de ministros

Añadió el Presidente que mañana se reunirán los ministros en Consejo.

M. Auriol

Después dijo que había recibido la visita del diputado socialista francés, M. Vincent Auriol, que era portador de un cariñoso saludo del Gobierno francés, con cuyo diputado había conversado durante buen rato.

Crouselles

Hijos de AGUSTIN BLAZQUEZ

CADIZ - JEREZ

Amontillado CARTA BLANCA

Coñacs ANTIQUARY y FELIPE II

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado inocente

Xerez Quina

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

Bienvenido Calvo
ABOGADO
Plaza Mayor, 6 Soria

Martin Blázquez

CARTERO-MARMOLISTA
MAGALLANES, 28. MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en hercuero pulimentado.

CERAS, CAFÉS
& CHOCOLATES
CASA de la viuda
FRANCISCO ROMERO
Bernardes de Ordoño (León)
SON LOS MEJORES
Vendidos en M. A. Soria... Indracer

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.



Obras históricas y de costumbres
Editorial Castro.

Inspector regional, L. Martín.—Valladolid, Puente Colgante, 5.—Representante en Soria: J. Pérez, Avenida M. Vicén.

Se desean representantes bien retribuidos en todos los pueblos de la provincia.—300 obras terminadas para servir sin interrupción.—Gran exposición de regalos valiosos para los suscriptores

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44. (Soportales) —SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras. Apósitos.—Inyectables.—Aguas minerales. Análisis clínicos. Despacho de recetas exacto a base de Productos químicamente puros.

No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA

Farmacia del Centro.

Se despachan recetas de Beneficencia.

¡EL CAMPEÓN!

Vermouth Martini & Rossi

Solamente los botellines de Martini Rossi pueden llevar monedas en la forma conocida



La Colección Universal

la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestra lengua. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que constituyen varios volúmenes.

Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas.

Acaban de aparecer

Shakespeare: «Antonio y Cleopatra» (números 1, 180 y 82) ptas 1 50

Gaskell: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1 183 84 y 1 191 92) ptas 2 00

Dembowski: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1738-1846», tomos I y II (números 1, 185 90) pta 3 50

Goethe: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I, (números 1, 183 95) pta 1 50

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA CALPE S. A.
Ríos Rosas, 24, Madrid.
Apartado, 548.

Cándido D. Aparicio
ESCULTOR MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos
Valverde 6.—MADRID

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

D. Andrés Nuño

Rivadavia, 96.—LUJAN, f. c. o.
Único representante

PESCADERIAS REGLERO

Canalejas núm. 78

Siempre precios baratos.—Siempre género del día.
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

EL GRAN BAR REGLERO instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

GRAN
BAR

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expreso; y los licores todos son de marcas acreditadas mas sin adulteraciones de ningún género.

Reglero

Valdespino (Jerez Quina y Amontillado) Coñac Domecq, Coñac González Byas. Anís Las Cadenas. Anís Favorito. Anís del Mono. Anisete Díaz. Aperitivo Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

Teléfono núm. 50

La casa de los licores de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

GODOFREDO DE MARCO

Primo de Rivera, 5, 3º.—SORIA Teléfono, 122

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

Luis Oñate Guillén

VINOS Y AGUARDIENTES

Numancia 3 y 5.—SORIA

GRANDES MAQUINARIAS DE MIER

Serrería mecánica,

Cemento, Yiso

Caja y Ladrillo

Se sirve a domicilio

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 32

SORIA

Teléfono 41